

Semillas ancestrales

Las llaves del futuro: en manos de quién

Ante la embestida mundial (eso sí, muy legal) contra la posesión, custodia y libre intercambio de semillas ancestrales y, por ende, de los saberes que las han acompañado por lo menos unos 12 mil años, no tenemos sino insistir en que esta posesión, esta custodia y este libre intercambio (junto con sus saberes), son cruciales para el futuro de la humanidad. En esta ocasión, de un vistazo y con muchas aristas presentamos múltiples voces que defienden las semillas o que alertan contra los ataques a las mismas.

19

Sean técnicas de cacería, métodos de siembra, limpieza, recolección, pesca, hilado, alfarería, cocción, herrería, costura, selección de semillas o su cuidado ancestral, los saberes no son cosas. Son tramados muy complejos de relaciones, muchas de ellas ancestrales, y se entrelazan con la comunidad, el colectivo, la región, la circunstancia, la experiencia de donde surgen y donde se les celebra como parte de un todo que pulsa porque está vivo. Pueden asumir formas más abstractas como cosechar agua, equilibrar torrentes, convocar lluvias, recuperar manantiales, curar los suelos, desviar los vientos, curar nostalgias, pérdidas, malos sueños, dar a luz o restañar heridas, pero no podemos cosificarlos, son un proceso vivo en condiciones particulares.

A ese todo los pueblos indígenas del mundo le llaman territorio: ahí es donde los saberes encarnan, crecen y se reproducen mediante la crianza mutua, porque son pertinentes al entorno social, natural y sagrado que los creó y sigue creando.

Tratar los saberes como mercancía es hacerlos cosas y tornarlos vacíos y ajenos. Es despojarlos del impulso creativo —y comunitario— de donde surgieron. Los saberes mercantilizados se tornan “conocimientos” enseñados por los “profesores”, certificados grado a grado por los “expertos” en el sistema oficial “educativo”, “económico”, “científico” o “asistencial”, hasta quedar desligados de la comunidad de donde surgieron. Entonces los controladores de empresas y gobiernos a nivel local, nacional y mundial pueden condicionarlos a su antojo y hasta utilizarlos contra la gente que antes les iba dando forma libre.



Finca agroecológica en Teopisca, Chiapas, México. Foto Jerónimo Palomares

Que sean una mercancía los hace propensos de compra-venta. Estar certificados, usarlos como cosas, los pone a jugar como “propiedad”, en este caso “propiedad intelectual”, patentable. Al patentarse, son secuestrados del todo, y no pueden ya fluir en su eterna transformación creativa. El patentamiento es destruirlos como bienes comunes, es destruir la creatividad social. Porque es absurdo patentar todo el quehacer de una comunidad o adueñarse de los elementos que hacen la vida de toda una comunidad, un pueblo, una región. ¿Cómo es posible patentar la cultura de un pueblo? Pero se hace. Y cuando no se patentan, se menosprecian. La arrogancia académico-técnica puede considerar esos saberes “superstición, subjetividad, sentido común, ignorancia”. *“El sorprendente tejido saberes de cada lugar”*. Editorial de Biodiversidad, sustento y cultura, número 59, enero de 2009.

Es indispensable detenernos un momento en el escenario de la manipulación genética para producir alimentos y hacer una breve comparación con la “manipulación” cultural e ideológica. Ambas son estrategias de colonización del ser humano y de los seres de la naturaleza en tanto las dos responden a la lógica de la homogenización de la identidad. La homogeneización cultural responde a la imposición de la cultura occidental para romper con la diversidad de culturas y lograr una monocultura globalizada que permita una más fácil dominación cultural. La homogenización de los alimentos (y de la biodiversidad) responde a la lógica del monocultivo que hace que un tipo o un número reducido de semillas implica la desaparición de la virtuosa variedad de semillas pre-existentes. La diversidad agrícola genética de tipos de maíz, de papa y de otros vegetales está desapareciendo. Si bien antes cada población tenía una cultura específica y ciertas variedades de alimentos, que eran intercambiadas con otras culturas que ofrecían otras diversidades y variedades de alimentos, ahora la cultura y los alimentos son prácticamente homogéneos en el mundo entero. Así, la biodiversidad desaparece por la incorporación de nuevas tecnologías abocadas a proveer a las élites sociales nuevos modelos de opresión y lucro, y la especie humana pierde su diversidad de identidades. Y considerando que “uno es lo que come” la biotecnología utilizada para abrir mercado no es más que un mecanismo que da mayor viabilidad al proyecto colonizador de mono-cultura y mono-identidad. *Maya Rivera Mazorco y Sergio Arispe Barrientos, “Los transgénicos: manipulación genética ¿y manipulación cultural? Rebelión, 5 de julio, 2011*

Hasta hace cien años, miles de variedades de maíz, arroz, calabaza, tomate, patata, abundaban en comunidades campesinas. A lo largo de 12 mil años de agricultura, se manejaron unas 7 mil especies de plantas y varios miles de animales para la alimentación, pero hoy, según datos del Convenio de Diversidad Biológica, sólo quince variedades de cultivos y ocho de animales representan el 90% de nuestra alimentación.

La agricultura industrial e intensiva, a partir de la Revolución Verde, en los años sesenta, apostó por unos pocos cultivos comerciales, variedades uniformes, con una estrecha base genética y adaptadas a las necesidades del mercado (cosechas con maquinaria pesada, preservación artificial y transporte de largas distancias, uniformización en el sabor y en la apariencia): unas políticas que impusieron semillas industriales con el pretexto de aumentar su rentabilidad y producción, desacreditando las semillas campesinas y privatizando su uso.

De este modo, y con el paso del tiempo, se han ido emitiendo patentes sobre una gran diversidad de semillas, plantas, animales, etcétera, erosionando el derecho campesino de mantener sus propias semillas y amenazando sus medios de subsistencia y sus tradiciones. Mediante estos sistemas [de propiedad intelectual], las empresas se han adueñado de organismos vivos y, a través de la firma de contratos, el campesinado depende de la compra anual de semillas, sin posibilidad de poder guardarlas después de la cosecha, plantarlas y/o venderlas la siguiente temporada. Las semillas, que representaban un bien común, patrimonio de la humanidad, han sido privatizadas, patentadas y, en definitiva, “secuestradas”.

La generalización de variedades híbridas, que no pueden ser reproducidas, y los transgénicos, fueron otros de los mecanismos utilizados para controlar su comercialización. Estas variedades contaminan las semillas tradicionales, condenándolas a su extinción e imponiendo un modelo dependiente de la agroindustria. El mercado mundial de semillas está extremadamente monopolizado y sólo diez empresas controlan el 70% del mismo.

Como señala La Vía Campesina, la mayor red internacional de organizaciones campesinas, “somos víctimas de una guerra por el control de las semillas. Nuestras agriculturas están amenazadas por industrias que intentan controlar nuestras semillas por todos los medios posibles. El resultado de esta guerra será determinante para el futuro de la humanidad, porque de las semillas dependemos todos y todas para nuestra alimentación cotidiana”. *Esther Vivas, “Semillas secuestradas”, Público, 11 de abril, 2011.*



Casi con horror, las redes africanas y mundiales han comenzado a levantar voces de alerta ante la posibilidad cercana de que se instrumenten reglamentaciones de todo tipo para las semillas en todo el continente africano, en el marco de los nuevos programas impositivos de intensificación agrícola, asociados con la “nueva” Revolución Verde.

Por eso, varias organizaciones e individuos reproducen la siguiente comunicación donde se afirma que: “La Unión Africana y la Red Africana de Semillas establecieron, con la colaboración de la FAO, una red panafricana de laboratorios para el análisis de semillas a fin de acelerar la armonización del mercado de semillas en todo el continente, para los cultivos tradicionales y no tradicionales. Con base inicial en Nairobi, el Foro para el Análisis de Semillas en África (FAST) agilizará la aplicación de leyes para armonizar el sector y promover el análisis de semillas y el control de calidad, lo que comprenderá la elaboración de protocolos para el análisis de semillas de los principales cultivos para las empresas públicas y privadas. ‘El problema de la baja calidad de las semillas asuela la agricultura africana desde hace años y ha contribuido, en parte, a frustrar la Revolución Verde en África’, explica Robert G. Guei, Oficial superior del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor, de la FAO, ‘Un suministro inadecuado de

semillas de buena calidad, para producir alimentos y cultivos comerciales, es uno de los máximos cuellos de botella en la producción de alimentos en el continente, que contribuye a la inseguridad alimentaria, impide el crecimiento económico y reduce el comercio de semillas entre los países, además de fomentar la dependencia de las semillas y los alimentos’, añadió”. Preocupa también que “FAST proporcionará, por vez primera, un marco de reglamentación para una serie de importantes cultivos alimentarios africanos, como el solano negro (*Solanum nigrum*), una planta medicinal que también se utiliza como hortaliza en Etiopía y en otros países del oriente de África, especialmente durante la temporada de escasez, así como la *Cleome gynandra*, o col africana”. *GRAIN, con información de El Mercurio digital, 28 de abril, 2011, “Crean una red de análisis de semillas para África”.*

Otro proyecto que puede levantar muchísimas sospechas porque se parece tanto a lo que está ocurriendo en África es el Proyecto Semillas Andinas, lanzado por el Ministerio de Agricultura (Minag) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que “facilitaría el acceso y uso de semillas de calidad en zonas alto-andinas de Perú, Bolivia y Ecuador. El Minag

señaló que el objetivo del proyecto es capacitar a 5 mil pequeños agricultores con una inversión de más de cinco millones de dólares. El programa de apoyo a la agricultura familiar campesina fue lanzado por el ministro de Agricultura, Rafael Quevedo y fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La intervención en Perú se realizará en las zonas de Ayacucho, Huánuco y Puno. ‘Este proyecto regional contribuirá a que agricultores del Perú, Bolivia y Ecuador puedan disponer de semillas de calidad, generar un incremento en su producción de tubérculos y granos, así como aumentar su seguridad alimentaria y sus ingresos económicos’, indicó Quevedo”. *Biodiversidad con información de La República.pe, 7 de mayo, 2011* “FAO y Minag lanzan proyecto de semillas en Perú, Bolivia y Ecuador”

En México, los derechos de obtentor y patentes sobre el maíz, además de ser activamente promovidos por las transnacionales semilleras y de transgénicos y por las leyes nacionales de semillas, se promueven en las leyes estatales mal llamadas de “fomento y protección del maíz criollo como patrimonio alimentario”. Esas leyes, que curiosamente llaman criollo al maíz que en México siempre es nativo (criollo quiere decir que vino de otro lado y fue criado aquí), establecen también la instauración de registros de variedades campesinas y directorios de productores, abriendo a las autoridades nuevas oportunidades de intervenir en la autonomía y la vida campesina, coadyuvando para que este control pueda ser utilizado, en conjunto con otras normativas, para criminalizar el libre intercambio y las formas tradicionales campesinas de cuidar las semillas.

[...] Lo que en ningún caso se explica es por qué además estas leyes defienden las patentes sobre la vida, los derechos de obtentor para el maíz campesino y las denominaciones de origen, todos mecanismos que sólo favorecen a las transnacionales semilleras y de transgénicos, diciendo además que es “parte de la protección y el fomento del maíz criollo”. Salvo que en ese caso el término criollo esté usado literalmente y se refieran a proteger el maíz de Monsanto.

La iniciativa de ley presentada en Oaxaca replica los mecanismos de control contra las comunidades y semillas campesinas e introduce otros elementos perversos, como la necesidad de “validar las razas”, para comprobar “su autenticidad”. Un nuevo ejemplo de que quienes promueven estas leyes, en el mejor caso, no entienden lo que de verdad hay que defender. *Silvia Ribeiro, “Los criollos y el maíz: más leyes para privatizar las semillas, La Jornada, 16 de julio, 2011*

Entre cuatro paredes, sin consultar con la ciudadanía, senadores chilenos aprobaron vender todas las semillas chilenas a la empresa estadounidense Monsanto. Ni la televisión ni las radios ni menos la prensa escrita informaron sobre esta decisión que dejó a muchos estupefactos pues en la práctica significa una fuerte pérdida de soberanía.

En palabras simples, con el “acuerdo” de los senadores, la empresa estadounidense Monsanto, conocida en todo el mundo por su elaboración de semillas transgénicas, será la dueña de todos nuestros vegetales, hortalizas, frutas y verduras, de aquí a un corto plazo. Esto, porque la empresa poseerá las patentes de todos los tipos de semilla que existan en el país, por lo tanto, como dueña de la marca “tomate chileno” podrá cobrar derechos a todos quienes cultiven tomate pues usaron sus semillas para hacerlo. El asunto parece grave y es muy grave. No se entiende cómo un grupo de senadores que supuestamente trabajan para el país, entregan a la venta algo tan sensible como las semillas: el inicio de toda la cadena alimenticia, de todo el ciclo, algo ancestral, que está en la tierra, y donde al menos culturalmente, reside gran parte de la escasa identidad que tenemos los chilenos como pueblo.

Si lo pensamos en términos de soberanía, claramente el asunto constituye un mordisco importante a la bandera, el escudo y todo lo que se entiende por “Patria”. Cuando Chile aprobó su Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, el poeta Armando Uribe señaló tajante en una entrevista: “nuestro país desaparece como tal y pasa a ser una colonia norteamericana”. Lo acusaron de alarmista, de loco, pero jurídicamente, Uribe —abogado de amplia trayectoria, experto en derecho minero— tenía toda la razón.

Una de las cláusulas más importantes del TLC es que Chile no puede cambiar las “reglas del juego”, entendiéndose, el capitalismo desregulado o neoliberalismo. Por lo tanto, las autoridades políticas chilenas están obligadas a responder a los requerimientos de las empresas estadounidenses, que llegan a “invertir” acompañadas de su embajador y el TLC bajo el brazo.

No hay forma de impedirlo, y eso significa que un país ya no es soberano, ya no se manda solo: es una colonia dependiente.

En este caso de las semillas, también, justamente, los defensores del proyecto aludieron a los Tratados de Libre Comercio suscritos por Chile con Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, argumentando que estábamos obligados a firmar el convenio citado. ¿Para quién trabajan esos senadores? “*Adiós a las semillas*”, Cavila, 13 de mayo, 2011



Foto: Jerónimo Palomares

Chile adhirió al Convenio UPOV 78 en el año 1996. Con ello, entregó a las empresas semilleras un conjunto de privilegios y limitó severamente el derecho de las y los agricultores a reproducir las semillas. En los quince años desde entonces, la disponibilidad de variedades vegetales chilenas ha disminuido y hemos pasado a ser un país más y más dependiente de variedades y empresas extranjeras. De este modo al aprobar el Senado la adhesión de Chile al Convenio UPOV 91, se abren así las puertas a que Chile entregue aún más privilegios a las grandes empresas semilleras y deje fuera de la ley a los sistemas campesinos y de los pueblos originarios para guardar, reproducir, compartir y mejorar sus semillas. Lo que veremos en los próximos meses es una serie de iniciativas legales para permitir la privatización de todo tipo de semillas, incluidas las semillas campesinas y de plantas silvestres. Por el futuro de la agricultura y la alimentación en Chile y por el bienestar de las comunidades indígenas y campesinas en el país, las organizaciones firmantes llamamos a impulsar un proceso de oposición social amplio que impida que tales leyes se hagan realidad.

La adhesión a UPOV 91 está directamente relacionada con los tratados de libre comercio y es sólo un ejemplo de cómo la firma de los tratados comerciales busca imponer determinadas agendas legislativas en contra de principios básicos de funcionamiento democrático y ejercicio de la soberanía nacional.

[...] La privatización de las semillas y de la capacidad reproductiva de las plantas es uno de los pilares del neoliberalismo en la agricultura. No por casualidad UPOV es un tipo de legislación que se im-

pulsa desde la Organización del Comercio y que la International Seed Federation —la mayor organización de las empresas semilleras a nivel global— define como la “legislación base”. Decir que UPOV no tiene que ver con el neoliberalismo, porque UPOV fue fundado en 1961 “cuando no había nada de eso” es equivalente a decir que el Banco Mundial tampoco tiene que ver con el neoliberalismo porque fue fundado en 1945.

[...] La adhesión a UPOV 91 y el proyecto de ley de obtenciones vegetales están íntimamente relacionados con la introducción de cultivos transgénicos al país. UPOV 91 y el proyecto de ley de obtenciones vegetales (semillas) que hoy se encuentra en el parlamento son parte de las medidas que las empresas semilleras necesitan para asegurar sus ganancias y que el país sea abierto a los cultivos transgénicos. Las transnacionales de las semillas transgénicas no quieren que pase en Chile lo que ha pasado en Argentina, donde a pesar de cultivarse millones de hectáreas de soya y maíz transgénico, las ganancias de las transnacionales no han sido las que ellas quisieran justamente porque Argentina no se ha adherido a UPOV 91 y por lo tanto, no pueden obligar a los agricultores a pagar regalías por la reproducción de las semillas transgénicas. Con UPOV 91, las empresas semilleras pueden prohibir la reproducción de variedades que ellos reclaman como propias y confiscar la producción e incluso las exportaciones de quienes no paguen los royalties que ellos exigen.

Las y los campesinos no deseamos privatizar nuestras semillas y no aceptamos que se privatice semilla alguna. Las semillas son un producto colectivo, so-



cial, cultural, histórico y en permanente evolución. El trabajo de mejoramiento que han hecho las empresas semilleras es insignificante en comparación al que hemos hecho los pueblos originarios y campesinos del mundo entero desde hace más de diez mil años. Ha sido nuestro trabajo de mejoramiento el que hizo posible la agricultura y el que ha producido la inmensa diversidad que hoy sustenta nuestra alimentación. Sin nuestras semillas, ni Monsanto ni Von Baer, ni el INIA, ni ninguna otra empresa hubiesen podido producir semilla alguna así como tampoco podrían producir en el futuro. Las empresas y los centros de investigación tuvieron libre acceso e hicieron libre uso de nuestras semillas, aprovechando nuestra buena fe para tomar las semillas de nuestros campos y encerrarlas en los bancos y laboratorios; no entendemos qué tipo de excusa puede llevar a pensar que ahora debemos pagarles por algo que hacen en base a nuestro trabajo de siglos. Hoy nosotros exigimos mantener un derecho histórico y presente en todas las culturas del mundo a seguir reproduciendo y cuidando las semillas sin condicionamiento alguno. Y nuestra posición no depende de si quien pretende privatizar es una empresa nacional o transnacional, un instituto de investigación o alguien de origen campesino. *Fragmentos del pronunciamiento de Anamuri-Ranquil-Asamblea Mapuche de Izquierda-CLOC-Vía Campesina-Chile, 3 de junio, 2011*

Hallan cultivos transgénicos en Laterza Cué, Paraguay. La fiscalía del medio ambiente del departamento de Caaguazú, a cargo de Alejandro Rodríguez, confirmó el cultivo de maíz transgéné-

co en el asentamiento Laterza Cué, de este distrito. Las semillas OGM —para soportar aplicaciones de un herbicida fabricado en base a glifosato— fueron sembradas en unas 2 mil hectáreas, pese a que están prohibidas por leyes nacionales.

El fiscal Rodríguez manifestó que funcionarios de la fiscalía del medio ambiente y técnicos especializados del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal (Senave) recorrieron la zona y constataron el cultivo ilegal del grano. Dijo que los principales productores serían de nacionalidad brasileña que alquilan las tierras de campesinos paraguayos.

“Mediante el análisis de laboratorio realizado se pudo constatar que el maíz cultivado en la zona es transgénico y está prohibido en nuestro país”, apuntó.

Resaltó que se constató que no se cumple ninguna de las normativas. Las casas están a escasos cinco metros de las plantaciones, sus pozos carecen de brocal y en el mismo sitio manipulan los envases de herbicidas y otras sustancias que podrían dañar el ecosistema y la salud de las personas.

Añadió que se pudo observar que los arroyos están contaminados y que en el lugar no se encontraron peces, ni otro tipo de animales o insectos. Los investigadores recogieron envases de herbicidas de la vera del cauce donde aparentemente limpiaban los recipientes, según dijo Rodríguez.

“En Laterza Cué los controles son escasos, es prácticamente una zona liberada, lo que favorece la realización de cualquier hecho al margen de la ley”, acotó. *Mariscal López (Ramona Marecos, redacción regional) abc digital, 20 de julio, 2011.* 🌿